

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia en los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Policía Local de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en plaza de la Glorieta, número 1, de Villafranca de los Caballeros, en horario de 9,00 a 13,00, de lunes a jueves, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación que se notifica. Providencia de Apremio.

| Sujeto pasivo                | Expediente | Concepto         | Importe |
|------------------------------|------------|------------------|---------|
| MARCEL SERBAN GAVRILLA       | 303/11     | MULTA DE TRAFICO | 200 €   |
| ANA GONZÁLEZ SANTIAGO        | 496/11     | MULTA DE TRAFICO | 200 €   |
| ESTUDIO Y MEJORA DEL TRABAJO | 052/11     | MULTA DE TRAFICO | 160 €   |
| MOHAMED BLAND                | 201/11     | MULTA DE TRAFICO | 200 €   |
| ABDELALI AZZIOUI             | 416/11     | MULTA DE TRAFICO | 80 €    |
| JOSÉ LUIS MONTOYA AMADOR     | 151/11     | MULTA DE TRAFICO | 500 €   |
| MARÍA DEL MAR BOLAÑOS        | 391/11     | MULTA DE TRAFICO | 200 €   |
| DAVID CORDERO RÓMAN          | 383/11     | MULTA DE TRAFICO | 80 €    |
| KEVIN MENDOZA PEREZ          | 381/11     | MULTA DE TRAFICO | 200 €   |
| JORGE JUAN GOMEZ VALADES     | 185/11     | MULTA DE TRAFICO | 200 €   |
| JORGE JUAN GOMEZ VALADES     | 443/11     | MULTA DE TRAFICO | 200 €   |

Villafranca de los Caballeros 12 de marzo de 2012.-El Alcalde, Andrés Beldad Talavera.  
N.º I.- 2593